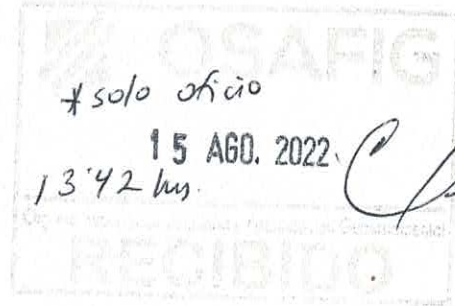


143

OFICIO N° S-338/2022

LIC. HILDA LIZETTE MORENO CEBALLOS,
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Fiscalización
y Cuenta Pública del H. Congreso del Estado,
Presente.



En cumplimiento a lo que establece el artículo 45 Fracción IV, inciso b, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 12 fracción IX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima y artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, remitimos los resultados de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio de 2022. (Se anexa CD y certificación del acuerdo).

Agradeceremos a usted que una vez que haya sido revisada esta documentación, nos dé a conocer los resultados de la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 15 de Agosto de 2022.



LA PRESIDENTA MUNICIPAL,

H. Ayuntamiento de Colima

PRESENDA MARGARITA MORENO GONZÁLEZ.



H. Ayuntamiento de Colima

SECRETARÍA

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA.



- c.c.p.- Lic. Indira Isabel García Pérez.- Auditor Superior del Estado.-
 - c.c.p.- C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez.- Tesorero Municipal.-
 - c.c.p.- Mtra. Cindy Gabriela Jiménez Toscano.- Contralor Municipal.-
- EMMG*FJRG*lore

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
PRESIDENCIA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 312-316-3821 y 316-3822

www.colima.gob.mx

"2022, Año de la Esperanza"



= = = EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.,-----

CERTIFICA:

= = = Que en la **Sesión Ordinaria** que celebró el H. Cabildo el día **15 de agosto de 2022**, correspondiente al **Acta N° 36**, en el **DECIMO PRIMER PUNTO** del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de votos el acuerdo que se indica a continuación:-----

ACUERDO:

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba el Dictamen que autoriza la remisión de los Resultados de la Cuenta Pública Mensual correspondiente al mes de julio de 2022, en los términos del Anexo 1. Cuenta Pública Mensual julio 2022.-----

SEGUNDO: Se ordena al Secretario del H. Ayuntamiento de Colima, realice la certificación correspondiente del presente dictamen para el debido cumplimiento.-----

TERCERO: Se solicita a la Presidenta Municipal a remitir la "**Cuenta Pública Mensual corresponden al mes de julio de 2022 del Municipio de Colima**" al H. Congreso del Estado en los términos que se desprende del presente dictamen.-----

= = = Se extiende la presente en la Ciudad de Colima, Col., a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintidós.-----



H. Ayuntamiento de Colima

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA,
SECRETARÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

*lore

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARÍA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 312-316-3830
www.colima.gob.mx

"2022, Año de la Esperanza"

